

OBSERVACIONES CONVOCATORIA PÚBLICA 16 DE 2021

6 DE OCTUBRE DE 2021

Señores

SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S.

Nos permitimos dar respuesta a la observación presentada por ustedes por medio de correo electrónico el día 5 de octubre de 2021 de la siguiente manera:

*(...) 1. Dada las condiciones de entrega estipuladas en el documento "3. ESPECIFICACIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN; Actividad 2: Correr con todos los gastos de entrega y transporte de los bienes, hasta el lugar de entrega acordado y a los beneficiarios designados por el supervisor del contrato. Lugares de entrega que se relacionan a continuación (...)*

*(...) Es necesario informar algunas variables como:*

- *¿ Tipo de acceso, si es terrestre aéreo o fluvial?*
- *¿ Si la entrega se realiza de acuerdo al cronograma estipulado por el contratista o hay fechas en particulares para cada vereda?, esto para tener en cuenta el costos y número de días del personal en campo (...)*

**Respuesta:** Con respecto a las inquietudes planteadas por ustedes se tiene para decir lo siguiente:

1. El transporte de cada uno de los bienes requeridos por la Convocatoria No. 16 de 2021 de MATERIALES DE FERRETERÍA Y CAMPO PUTUMAYO, es desde el municipio de Puerto Asís-Putumayo a cada una de las veredas indicadas en el numeral **3.1 Actividades: Actividad 2** de los términos de referencia de la convocatoria, cuyo tipo de acceso a dichas veredas será fluvial.
2. La entrega de cada uno de los bienes requeridos por la Convocatoria No. 16 de 2021, deberá realizarse de acuerdo con el cronograma dispuesto por el Supervisor del Contrato, por lo cual una vez perfeccionado el contrato, el supervisor acordará los lugares y las fechas de entrega con el contratista seleccionado, teniendo en cuenta que la entrega de los bienes no podrá superar el término de ejecución del contrato, es decir, no podrá superar el término de Dos (2) meses.

Se espera haber dado clara y pronta respuesta ante sus observaciones. Estaremos atentos ante cualquier duda o requerimiento.

Con atención,

UNIDAD II DE APOYO JURIDICA INSTITUTO SINCHI

**Investigación científica para el desarrollo sostenible de la región Amazónica**

**Colombiana** Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16,

Tel:(8)5925481/5925479–Tele fax (8)5928171 Leticia–Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5-44 PBX 444 20 60 Fax 2862418 / 4442089 Bogotá

www.sinchi.org.co

